



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1989/81  
7 de marzo de 1989

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
45° período de sesiones  
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y  
LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL  
MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS  
COLONIALES Y DEPENDIENTES

Nota verbal, de 21 de febrero de 1989, dirigida al Presidente  
de la Comisión de Derechos Humanos por la Misión Permanente de  
El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros organismos internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Marc Bossuyt, en ocasión de transcribirle el comunicado recibido del Gobierno de El Salvador, con atentos ruegos que la presente nota sea circulada como documento oficial del 45° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos:

"El Gobierno de El Salvador denuncia que, el día 7 de febrero de 1989, terroristas urbanos del FMLN colocaron artefactos explosivos cerca de la Escuela Nacional de Danza, situada en la ciudad capital.

Los artefactos fueron puestos en vehículos aparcados cerca de la escuela en mención. Gracias a la oportuna intervención de técnicos en desactivar bombas, se evitó desgracias personales y daños materiales de incalculables consecuencias. El Gobierno de El Salvador al denunciar este hecho que puso en peligro la seguridad de transeúntes, aproximadamente 700 alumnas del Instituto Central de Señoritas, personal administrativo de la Escuela de Danza, pacientes, médicos empleados del Hospital Bautista, Hospital del Seguro Social y trabajadores de diversas oficinas ubicadas cerca de la Escuela de Danza. El propósito del Gobierno de El Salvador al denunciar este hecho, es demostrar ante la comunidad internacional que el terrorismo realizado por el FMLN constituye una clara violación de los derechos fundamentales del individuo, actos que hoy día no tienen justificación alguna cuando todos los sectores sociales del país hacen esfuerzos por alcanzar la paz. El Gobierno de El Salvador pide una vez más al Representante Especial y a la Comisión de Derechos Humanos, condene de manera enérgica estos hechos por ser lesivos a la dignidad humana."

-----